

# VØRRA

VOICE FOR EQUALITY AND RIGHTS  
OF WOMEN ATHLETES



El proyecto "V.E.R.A." está cofinanciado por la Unión Europea. Sin embargo, las opiniones expresadas son únicamente de los autores y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea o la EACEA. Ni la Unión Europea ni la autoridad concedente pueden ser responsables de ellas.



Co-funded by the  
European Union

## ¿Qué es VERA Project?

**Un proyecto Erasmus+ Sport que implica una asociación colaborativa centrada en abordar la prioridad de "inclusión social y diversidad", promoviendo una red internacional de organizaciones que trabajan para proteger, avanzar y promover los derechos de las mujeres atletas. Su objetivo es mejorar el nivel de protección, respeto y valoración hacia ellas en el ámbito deportivo en Europa y, como consecuencia, construir un mundo deportivo más justo y virtuoso.**



## Objectives:

Mejorar las medidas de protección, el apoyo y la representación de las mujeres **atletas**, sensibilizando y **garantizando sus derechos fundamentales** para una carrera deportiva reconocida y satisfactoria.

Increase awareness in **European sports systems** and among the general audience about the benefits of gender equality and diversity in sports through advocacy, information dissemination, and networking.

Establecer una **plataforma en línea** para que atletas, organizaciones y profesionales intercambien buenas prácticas, aborden desafíos comunes y fomenten el empoderamiento y la cooperación.

Facilitar mentorías estructuradas y **apoyo mutuo entre atletas y profesionales**, promoviendo la formación combinada y la cooperación multiprofesional.

## PARTNERS:



Co-funded by the  
European Union



Co-funded by the  
European Union

# VERA - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ALTA CALIDAD

## Resumen del taller:

- **Apoyo financiero y derechos de bienestar social.**
- **Derechos de maternidad.**
- **Asistencia médica y técnica.**
- **Acceso a instalaciones.**



# Apoyo financiero y derechos de bienestar social

**Políticas, programas e iniciativas diseñados para proporcionar asistencia económica, oportunidades equitativas y protección de bienestar social para las mujeres que participan en el deporte.**

**El apoyo a las atletas varía según su rendimiento, las leyes nacionales y la disciplina deportiva.**



# Apoyo financiero y derechos de bienestar social

**El apoyo financiero puede ser una remuneración mensual, contratos, becas y patrocinios.**

**Una variedad de partes interesadas, incluidos los Comités Olímpicos Nacionales, federaciones, clubes, universidades y entidades externas, contribuyen al apoyo a los atletas.**



# ¿Por qué es importante?



**Crucial para el desarrollo del deporte de alto nivel.**



**Equilibrar el deporte, los ingresos y la educación.**



**Esencial para el bienestar del atleta.**



**Contratos laborales.**

# ¿Por qué es importante?

**El apoyo financiero y los derechos de bienestar social son fundamentales para avanzar en la participación de las mujeres en el deporte de alto nivel.**

**El apoyo financiero insuficiente a menudo obliga a las deportistas a tomar la difícil decisión entre continuar con sus carreras deportivas y gestionar sus ingresos y educación.**

**Asegurar contratos adecuados es esencial para el bienestar de los atletas y su protección legal.**  
**Los derechos de bienestar social a menudo están vinculados a los contratos laborales → su ausencia puede limitar las protecciones.**

**Cumplir con las regulaciones europeas e internacionales en cuanto a los contratos puede ser un desafío.**

# Marco legal



El Tratado sobre  
el Funcionamiento  
de la Unión  
Europea.

La Carta de los  
Derechos  
Fundamentales de  
la Unión Europea.

La Directiva de  
Igualdad de Trato y  
la Directiva de  
Igualdad de  
Género.

# Marco legal



El Tratado sobre  
el Funcionamiento  
de la Unión  
Europea.

Incluye disposiciones  
relacionadas con la **igualdad de  
género.**

La Carta de los  
Derechos  
Fundamentales de  
la Unión Europea.

Afirma el derecho a la **igualdad de  
remuneración por trabajo de  
igual valor.**

La Directiva de  
Igualdad de Trato y  
la Directiva de  
Igualdad de  
Género.

**Prohíbe la discriminación** por  
diversos motivos, incluido el género,  
**en áreas como el empleo y el acceso  
a bienes y servicios.**



# Marco legal

**El Tratado sobre  
el Funcionamiento  
de la Unión  
Europea.**

Incluye disposiciones relacionadas con la igualdad de género. El artículo 3(2) del TFEU establece explícitamente que la igualdad de género es un principio fundamental de la UE.



# Marco legal



**La Carta de los  
Derechos  
Fundamentales  
de la Unión  
Europea.**

Prohíbe explícitamente la discriminación por motivo de sexo. Afirma el derecho a la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor y el principio de igualdad de género.



# Marco legal



**La Directiva de  
Igualdad de Trato y  
la Directiva de  
Igualdad de Género.**

Prohíben la discriminación por diversos motivos, incluido el género, en áreas como el empleo y el acceso a bienes y servicios. Estas directivas tienen implicaciones para la igualdad de género en el deporte.



# Marco legal

**Convenios de la  
Organización  
Internacional del  
Trabajo (OIT).**

**Carta del Comité  
Olímpico  
Internacional.**



**Convenios de la  
Organización  
Internacional del  
Trabajo (OIT).**

Varios convenios de la OIT, como el Convenio N° 100 sobre Igualdad de Remuneración y el Convenio N° 111 sobre la Discriminación (en el Empleo y la Ocupación), promueven la igualdad de género en el lugar de trabajo, lo que incluye el empleo relacionado con el deporte.

**Carta del Comité  
Olímpico  
Internacional.**

El COI está comprometido con la igualdad de género en el deporte, tal como se detalla en su Carta. Fomenta que los Comités Olímpicos Nacionales y las organizaciones deportivas promuevan oportunidades y apoyo iguales para las atletas femeninas.

## Preguntas para los y las participantes:

- ¿Tuviste que trabajar o estás trabajando en un empleo además de tu formación como deportista profesional/de alto nivel?
- ¿Cómo lograste compaginar tu carrera deportiva con los estudios o trabajos?
- ¿Cómo te apoya tu federación en tu país?
- ¿Estás al tanto de los acuerdos de negociación colectiva que se han establecido en tu país?
- ¿Ves alguna diferencia entre hombres y mujeres a la hora de conseguir patrocinio?

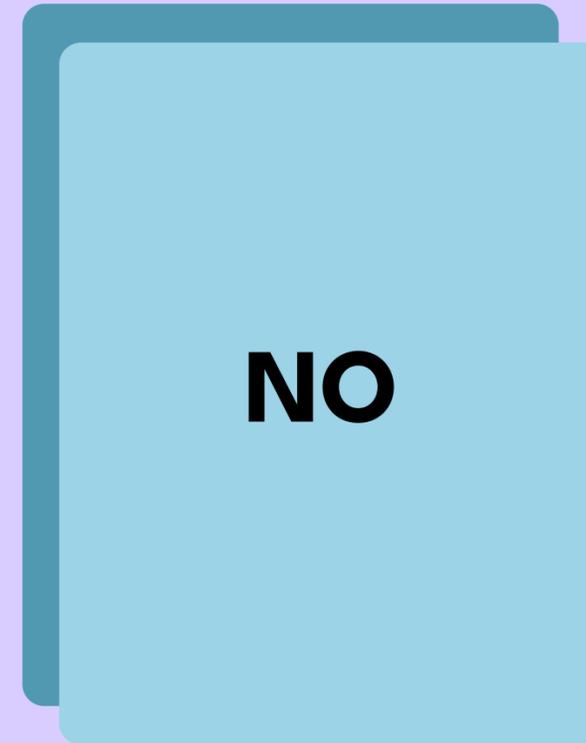
# Ejemplos de buenas prácticas:

- En 2021, la Liga Femenina de Fútbol de España obtuvo estatus profesional.
- Los clubes reciben apoyo inicial del gobierno, con el objetivo de alcanzar independencia financiera en un plazo de tres años.
- Se establecieron contratos laborales obligatorios para las jugadoras y se mantienen negociaciones continuas para mejorar el apoyo a las jugadoras.





# ¿Todos los contratos escritos firmados establecen una relación laboral?



# ¿Todos los contratos escritos firmados establecen una relación laboral?

**NO**



En un informe global de empleo de 2017[82], que recopiló más de 3,000 respuestas de jugadoras y jugadores de alto nivel, FIFPRO observó que solo el 47% de estos jugadores tenían contratos laborales.

El resto de los jugadores tenían un contrato amateur (34%), un contrato de autoempleo (4%) o no pudieron identificar el tipo de contrato (15%).

Por lo tanto, es importante señalar que, aunque firmar un contrato es esencial para respetar los derechos de un atleta, no garantiza un ingreso digno ni derechos de bienestar social.

# Derechos de maternidad

**Definición (Artículo 33 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE):**

**"El derecho a la protección contra el despido por motivo relacionado con la maternidad y el derecho a la baja por maternidad remunerada y a la baja parental tras el nacimiento o adopción de un hijo, para conciliar la vida familiar y profesional."**



# ¿Por qué es importante?



**Derechos de maternidad y estatus de trabajador.**



**Conciliación de la vida laboral y personal.**



**Promoción de la igualdad de género.**



**Salud y bienestar.**



**Retención del talento.**

# ¿Por qué es importante?



**Derechos de maternidad y estatus de trabajador.**

**Si las deportistas no tienen el estatus de trabajadoras, no se derivan derechos de maternidad garantizados de este estatus.**



**Conciliación de la vida laboral y personal.**

- **Compaginar una carrera deportiva con la maternidad puede ser un desafío.**
- **Los derechos de maternidad facilitan un equilibrio más saludable entre la vida laboral y personal, permitiendo a las deportistas tomar el tiempo necesario para el embarazo, el parto y el cuidado de los hijos.**

# ¿Por qué es importante?



## Promoción de la igualdad de género.

- Al eliminar las barreras que podrían desmotivar a las mujeres a seguir o continuar sus carreras deportivas.
- Promueven la idea de que las mujeres pueden ser exitosas como atletas y como madres al mismo tiempo.



## Salud y bienestar.

- El embarazo y el parto son eventos importantes en la vida que requieren atención médica adecuada y tiempo para la recuperación.
- Los derechos de maternidad garantizan que las deportistas tengan el tiempo y el apoyo necesarios para priorizar su salud y bienestar durante y después del embarazo.

# ¿Por qué es importante?



**Retención del  
talento.**

- **Las deportistas suelen invertir años de arduo trabajo y entrenamiento para alcanzar niveles de élite.**
- **Los derechos de maternidad les permiten continuar con sus carreras deportivas durante el embarazo y después del parto, ayudando a retener el talento y la experiencia en el deporte femenino.**



# Marco legal

Artículo 33 de la  
Carta de los  
Derechos  
Fundamentales de la  
UE

Directiva de Embarazo  
de la Unión Europea -  
Permiso de Maternidad  
Remunerado

FIFA y FIFPRO, UCI  
e ITF

Acuerdos de  
Negociación  
Colectiva (CBAs)

Regulaciones de la  
OIT (Organización  
Internacional del  
Trabajo) o de la UE  
(Unión Europea)

# Marco legal



FIFA y FIFPRO, UCI e  
ITF

**La Federación Internacional de Futbolistas Profesionales (FIFPro) ha introducido derechos de maternidad, otorgando a las jugadoras 14 semanas de permiso de maternidad remunerado, con dos tercios de su salario contratado.**

# Marco legal

- **La UCI (Unión Ciclista Internacional) y la ITF (Federación Internacional de Tenis) también han implementado disposiciones relacionadas con el embarazo.**
- **Los Acuerdos de Negociación Colectiva (CBA) están surgiendo en Europa, especificando el permiso de maternidad y el apoyo financiero para las deportistas.**
- **Los derechos de maternidad suelen aplicarse a los trabajadores según las regulaciones de la OIT o la UE, dejando brechas en la protección.**



# Ejemplos de buenas prácticas:



- El Departamento de Deporte de la Presidencia del Consejo de Ministros de Italia proporciona una contribución mensual para las deportistas no profesionales que han tenido que suspender su actividad competitiva debido a la maternidad.
- En **comparación** con años anteriores, los pagos mensuales de la contribución han aumentado, pasando a ser 12 pagos mensuales de 1.000€ cada uno, y también se ha ampliado el público de posibles beneficiarias, incluyendo a las atletas activas en la temporada deportiva anterior.



# Rellena los espacios en blanco



En 2017, El País reveló que algunos equipos de fútbol y baloncesto españoles habían insertado en sus contratos un tipo de cláusula

llamada:



# Rellena los espacios en blanco



En 2017, El País reveló que algunos equipos de fútbol y baloncesto españoles habían insertado en sus contratos un tipo de cláusula

llamada:

**"Anti-embarazo"**



# Soporte Técnico y Médico

- **Especialistas involucrados en garantizar el excelente rendimiento de las deportistas. El soporte médico incluye todas las profesiones médicas (médico, fisioterapeuta, osteópata, psicólogo, etc.).**  
**El soporte técnico tiene un alcance más amplio y abarca cualquier acción que sea necesaria para la práctica deportiva de las mujeres atletas (personal administrativo, dirección, etc.).**



# Soporte técnico

**Este apoyo toma varias formas y es casi obligatorio en algunos países, especialmente en Portugal y España.**



**El equipo técnico está formado por una a tres personas con perfiles muy diversos. Sin embargo, casi siempre incluye un entrenador y personal administrativo y de secretaría. El resto del personal técnico, como el manager o la persona responsable de las relaciones con la prensa y el público, varía enormemente de un país a otro.**

# Soporte médico



- **De uno a tres miembros.**
- **El médico sigue siendo uno de los profesionales más presentes en las estructuras, en todos los países en conjunto, para garantizar el seguimiento de la salud de las deportistas.**

- **La presencia de un fisioterapeuta varía enormemente, con una fuerte presencia en Portugal, Italia, Eslovenia y España.**
- **Otros profesionales involucrados incluyen psicólogos y osteópatas. Parece que en España, este apoyo es obligatorio.**

- **Sin embargo, en general, algunas deportistas informaron que este apoyo está presente en el equipo nacional de su país, pero no en su club.**

# ¿Por qué es importante?



**Optimización  
del rendimiento.**



**Bienestar  
psicológico.**



**Prevención de  
lesiones y  
recuperación.**

# ¿Por qué es importante?



**Optimización  
del rendimiento.**

**El soporte técnico garantiza una gestión, organización y logística eficientes de las actividades deportivas, permitiendo a las deportistas centrarse únicamente en su entrenamiento y competiciones.**

**El soporte médico desempeña un papel crucial en el monitoreo de la salud de las deportistas, previniendo lesiones y proporcionando tratamiento oportuno, lo que les permite rendir al máximo de su capacidad.**

# ¿Por qué es importante?



**Bienestar  
psicológico.**

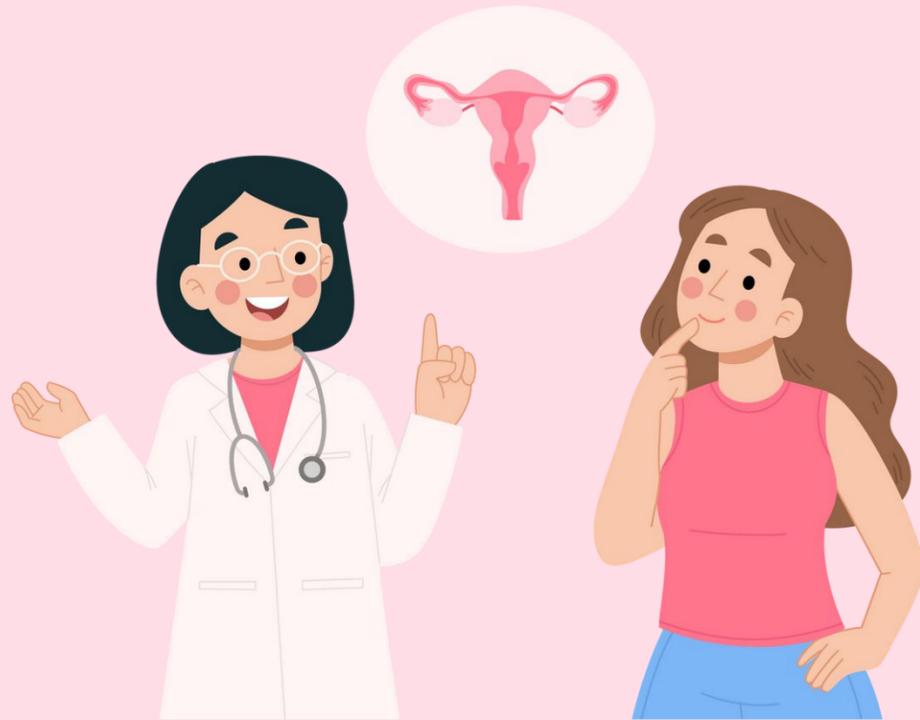
**Los psicólogos en el equipo de soporte médico ofrecen apoyo emocional y de salud mental a las deportistas, ayudándolas a afrontar las presiones de la competencia y a mantener una mentalidad positiva.**



**Prevención de  
lesiones y  
recuperación.**

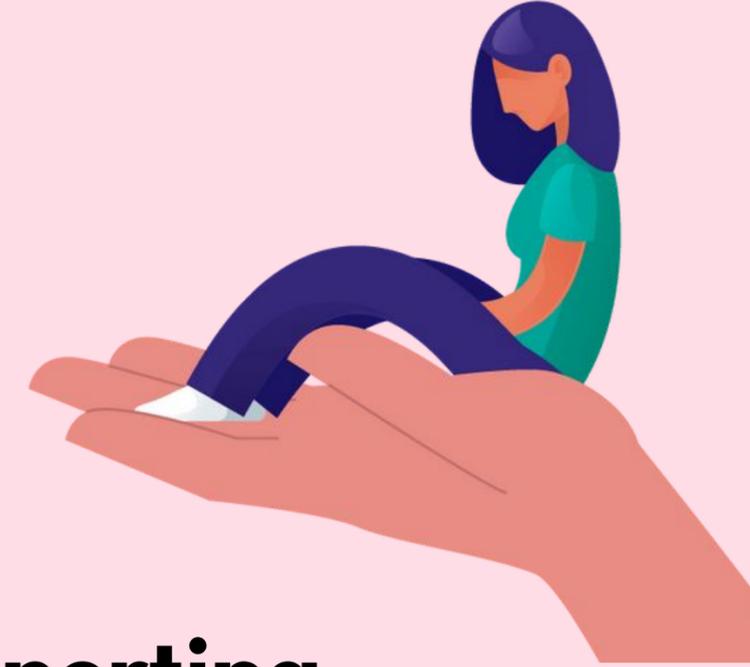
**Los fisioterapeutas y osteópatas desempeñan un papel clave en la prevención de lesiones a través de regímenes de entrenamiento especializados y en la recuperación de las deportistas, minimizando el tiempo de inactividad.**

# ¿Por qué es importante?



**Las necesidades específicas de las mujeres (ciclos, menstruación, anticoncepción y embarazo) en el cuidado médico ayudarán a mejorar la salud, el rendimiento y el bienestar de las deportistas. Por ejemplo, la presencia de una ginecóloga en el equipo puede hacer una gran diferencia para las deportistas que no cuentan con una.**

# Marco legal



There are **no regulations** on this subject **by non-sporting institutions**. Sporting institutions **sometimes** provide for a **mandatory minimum number of technical and medical people** in the structures. However, these situations remain at the margin for highly developed sports.

# Ejemplos de buenas prácticas:



- **El CBA (Acuerdo de Negociación Colectiva) para la Liga Francesa de Balonmano Femenino establece en sus especificaciones la integración de las condiciones de la primera división de apoyo técnico y médico que deben ser respetadas.**
- **De hecho, el club debe emplear al menos un entrenador profesional a tiempo completo, al menos dos o más empleados administrativos y "poner en marcha la logística médica y las instalaciones adaptadas al ejercicio de esta actividad durante las sesiones de entrenamiento y desplazamientos, y en cumplimiento con las disposiciones legales y los requisitos federativos".**
- **Estas medidas se extenderán a la segunda división para la temporada 2023 - 2024.**



Nombra a los diversos  
profesionales que contribuyen a  
garantizar un rendimiento  
óptimo para las deportistas.



Nombra a los diversos  
profesionales que contribuyen a  
garantizar un rendimiento  
óptimo para las deportistas.



Physiotherapist

Administrative

Gynecologists

Psychologists

Manager

Coach



# Acceso a instalaciones

## Definición:

- Se refiere a la disponibilidad y adecuación de las instalaciones deportivas de entrenamiento.
- Implica evaluar las condiciones de entrenamiento para garantizar que cumplan con los estándares requeridos para un rendimiento de alto nivel.



# Acceso a instalaciones



- **Contar con suficientes instalaciones de entrenamiento y equipamiento accesibles para las deportistas. Por ejemplo, tener múltiples canchas de baloncesto o piscinas accesibles para los equipos.**
- **Adecuación y funcionalidad de las instalaciones de entrenamiento.**
- **La evaluación implica valorar la seguridad, limpieza y mantenimiento de las instalaciones. → Inspecciones regulares para garantizar que los lugares de entrenamiento estén en condiciones óptimas para su uso.**

# ¿Por qué es importante?



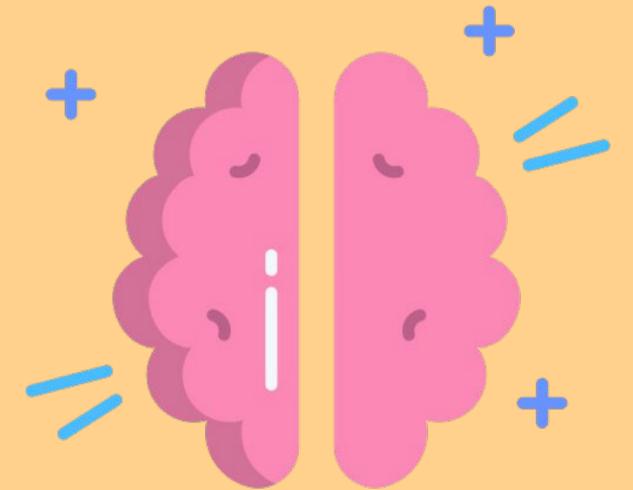
**Igualdad de  
Oportunidades.**



**Mejora del  
Rendimiento.**



**Prevención de  
Lesiones.**



**Enfoque Mental.**

# ¿Por qué es importante?



**Igualdad de  
Oportunidades.**

**Proporcionar a las deportistas acceso a instalaciones de alta calidad garantiza que tengan las mismas oportunidades que sus contrapartes masculinas. Esto ayuda a igualar las condiciones de competencia y promueve la igualdad de género en el deporte.**

# ¿Por qué es importante?



**Mejora del  
Rendimiento.**

**Las instalaciones bien mantenidas y adecuadamente equipadas contribuyen a mejorar el rendimiento. Las deportistas pueden entrenar de manera efectiva y alcanzar su máximo potencial cuando tienen acceso a instalaciones que satisfacen sus necesidades específicas de entrenamiento.**

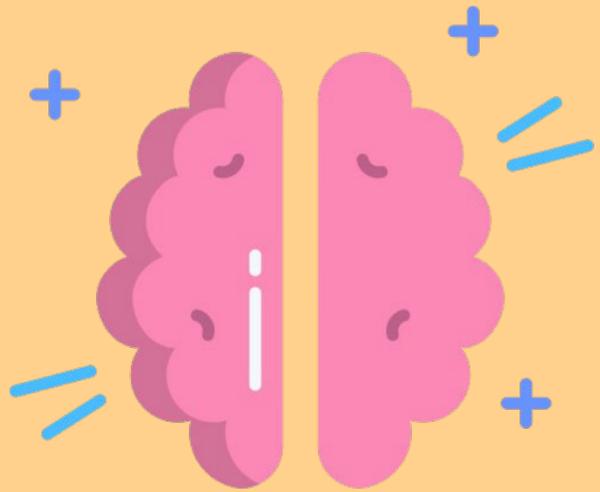
# ¿Por qué es importante?



**Prevención de  
Lesiones.**

**Instalaciones de entrenamiento seguras y adecuadas reducen el riesgo de lesiones. Espacios y equipos diseñados correctamente minimizan las posibilidades de accidentes o lesiones por sobreuso, lo que permite a las deportistas mantenerse saludables y activas.**

# ¿Por qué es importante?

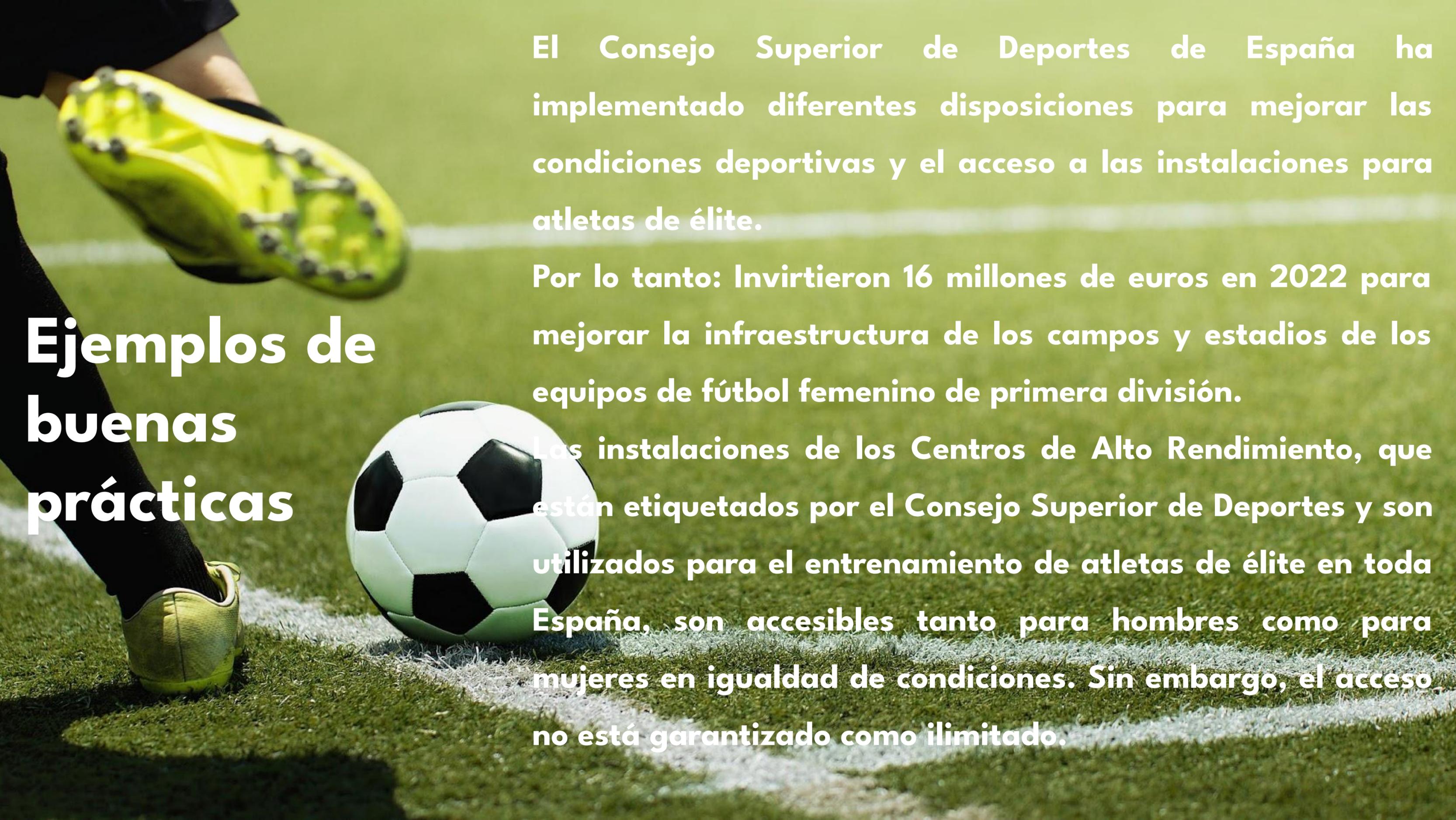


**Enfoque Mental.**

**El acceso a entornos de entrenamiento consistentes ayuda a las deportistas a mantener el enfoque mental y a desarrollar confianza. La familiaridad con sus instalaciones de entrenamiento les permite concentrarse en sus entrenamientos y competiciones sin distracciones.**

# Marco legal

- **Las instituciones deportivas a veces establecen una disposición obligatoria para el acceso a las instalaciones. Sin embargo, estas regulaciones siguen estando al margen en los deportes altamente desarrollados.**
- **Las autoridades locales y el estado son propietarios de la gran mayoría de las instalaciones deportivas. Como resultado, las organizaciones deportivas tienen menos flexibilidad para usar y acceder a las instalaciones deportivas para las deportistas.**
- **De hecho, el porcentaje de organizaciones con disposiciones específicas sobre el acceso a las instalaciones para mujeres atletas (construcción de instalaciones, financiación, arbitraje para la ocupación de las instalaciones) es dispar entre los países.**



# Ejemplos de buenas prácticas

El Consejo Superior de Deportes de España ha implementado diferentes disposiciones para mejorar las condiciones deportivas y el acceso a las instalaciones para atletas de élite.

Por lo tanto: Invirtieron 16 millones de euros en 2022 para mejorar la infraestructura de los campos y estadios de los equipos de fútbol femenino de primera división.

Las instalaciones de los Centros de Alto Rendimiento, que están etiquetados por el Consejo Superior de Deportes y son utilizados para el entrenamiento de atletas de élite en toda España, son accesibles tanto para hombres como para mujeres en igualdad de condiciones. Sin embargo, el acceso no está garantizado como ilimitado.

**Las infraestructuras deportivas deben adaptarse a las especificidades de las mujeres.**

**VERDADERO**

**FALSO**

# Las infraestructuras deportivas deben adaptarse a las especificidades de las mujeres.

**VERDADERO**

Adaptar las infraestructuras deportivas a las necesidades específicas de las mujeres es crucial para la igualdad de género, la prevención de lesiones y el rendimiento óptimo. Fomenta la inclusión, apoya el crecimiento del deporte femenino y demuestra un compromiso a largo plazo con las deportistas.

# VOERA

VOICE FOR EQUALITY AND RIGHTS  
OF WOMEN ATHLETES

**¡Inspírate para defender tus derechos!**



Co-funded by the  
European Union